

# EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

## EL CATÓLICO BALEAR.

PALMA 20 DE DICIEMBRE DE 1890.

### SANTO TOMAS DE VILLANUEVA.

IV.

Terminantemente afirma el competentísimo en estas materias, Nicolás Antonio, (1) que la primera edición de las obras de Santo Tomás se hizo en Alcalá, *apud Ferdinandum Ramirez* en dos tomos en folio en 1581, bajo la inspección de Fr. Pedro de Uzeda Guerrero. Como primera presenta también esta edición Fr. Miguel de S. José en su obra citada (2). D. Brasilio Sebastián Castellanos, en el artículo que consagra la *Biografía Eclesiástica* (3) á Santo Tomás, dice, sin dejar lugar á duda, que la primera edición de sus obras «en los volúmenes en 4.º, es de 1681» (4). La autoridad de los citados hay que añadir la respetabilísima del P. Manuel Vidal, agustino, que dirigió la edición de Salamanca de 1761, el cual después de asegurar en el prólogo que la primera y segunda se hicieron en Salamanca y Alcalá en el mismo año de 1581, y de enumerar con alguna omisión (5) las hechas hasta entonces, añade: *Clar. Dom. Nicolaus Antonius (et cum ipso egomet) du-bitat de aliis editionibus.*

Poseemos un ejemplar de esta edición que se venía considerando como primera, hecha en Alcalá en 1581 y encontramos que en su portada, dice: *Conciones sacre etc... Nunc primum in lucem editæ*, lo cual se repite después del copioso índice, del Prefacio y de la dedicatoria, antes de la primera *Conción*.

En vista de todos los testimonios aducidos y del texto mismo de la portada, firmemente persuadidos estábamos de que la de 1581 era la primera edición de las obras de Santo Tomás. Pero en 1881, al publicarse en Manila el primer tomo de la última edición, nos encontramos con que en el prólogo se presentaba como primera una edición hecha en Alcalá en 1572. En el mismo año la *Revista Agustiniiana* (6) fijaba también esta edición, como primera, añadiendo: «no obstante, algunos creen que no se publicaron (las *Conciones*) hasta 1581; y en verdad que no lo creen sin fundamento, pues en el encabezamiento de dicha edición se dice: *nunc primum in lucem editæ*; y el P. Vidal en el prólogo de su edición no menciona ésta; pero á pesar de todo es indudable que tal edición no es más que una simple reproducción de la de 1572, puesto que consta que ya en vida del Sr. Muñatones corrían impresas las *Conciones* de Santo Tomás.»

Esta única razón aducida por la *Revista Agustiniiana* cayó por su base al encontrarnos con que el Ilmo. Prelado de Segorbe, D. Fr. Juan Muñatones, falleció en Valencia en 15 de Abril de 1571; (7) esto es, un año antes de que apareciera la que se suponía primera edición. Siendo esto así ¿cómo explicar el que la edición de Alcalá de 1581, que tenemos á la vista, traiga

un prefacio de Muñatones y la dedicatoria al mismo hecha por Fr. Pedro de Uzeda, saludándole y considerándole vivo?

He aquí lo que con fundamento podemos conjeturar. En 1569 se pidió á Felipe II y otorgó éste licencia por diez años á la Orden de S. Agustín para poder imprimir «los sermones de fray Thomás de Villanueva», y es de suponer que al solicitar el permiso estaban los materiales preparados incluso el prefacio y la dedicatoria. En 18 de Febrero de 1580 prorrogó el mismo Felipe II por seis años más el plazo anterior, y usando de esta prórroga, se dieron á luz en el año siguiente las dos ediciones de Alcalá y de Salamanca. ¿Pero se hizo uso de la primera de estas licencias? Y si se hizo uso ¿podían ignorarlo en Alcalá mismo nueve años después al poner al frente de la segunda edición: *nunc primum in lucem editæ*?

Nuestras dudas han quedado resueltas al encontrar en la Biblioteca provincial un ejemplar de la debatida edición de 1572, hecha en Alcalá, *apud Joannem á Lequerica*, de la cual es reproducción tan fiel lo que se hizo en 1581, *apud Ferdinandum Ramirez*, que copia el *nunc primum in lucem editæ* de la portada de aquella.

Se diferencian estas dos ediciones en las condiciones tipográficas, señaladamente superiores las de la primera sobre las de la segunda. El escudo ó empresa de la portada de una y otra son el mismo, y tanto en la portada como en el colofón se mencionan los distintos editores de una y otra. Dice el colofón de la de 1572: *Compluti, Joannes Inachus á Lequerica excudebat*, y el de la de 1581 dice: *Compluti, Apud Ferdinandum Ramirez, Bibliopola*.

Aclarada esta cuestión pudiéramos plantear otra. ¿Se han publicado ó se publicarán en la edición, que suponemos aun no terminada, de Manila, todos los escritos de Santo Tomás de Villanueva? Aunque desde que apareció la primera edición, han venido aumentando tan riquísimo caudal las de Bruselas, Amberes, primera de Milán y sobre todo la de Salamanca en 1761, y á pesar de que nos constan el desvelo y actividad con que han procurado los PP. Agustinos enriquecer con nuevos documentos la edición que costean, yendo ex profeso á Valencia para registrar sus archivos, creemos ha de quedar no poco inédito é ignorado. Nuestra edad, en su vesania progresista, y al grito de ilustración!, ha hecho pasar por tan duras vicisitudes archivos y bibliotecas, que destruidos unos ó trasladados sin precauciones ni orden otros, resulta tarea difícil, cuando no imposible, dar con lo que no haya perecido.

D. Joaquín Lorenzo Villanueva dice (1) que vió, entre las reliquias que se conservaban en la sacristía de la Cartuja de *Portaceli*, un tomito de 20 hojas en 4.º, que contenía «varios fragmentos de sermones escritos de mano de Santo Tomás de Villanueva», de los cuales inserta una apuntación, añadiendo: «Nada de esto ni otros apuntamientos del santo arzobispo que hay allí, se ha incluido en la colección de sus obras.» Hemos procurado cotejar el extracto que publica Villanueva del citado tomito con la edición de Manila y todos los sermones que allí se indican están contenidos en ésta, menos el que sobre el tema *Diligite*

*inimicos* etc. de la feria *VI post diem cinerum*, comienza con las palabras *Saule oppresso á demone, David psallit cithara; pellitur doemon etc.* Sensible es esta omisión, que, seguros estamos, no será debida á falta de diligencia por parte de los ilustrados PP. Agustinos, que en la edición entiendan.

El manuscrito del Santo sobre los opúsculos que en el anterior artículo mencionábamos, se guardaba, como preciosa reliquia, en el Convento de San Felipe el Real de Madrid.

El Sr. Castellanos (1) decía en 1868: «La Universidad Central de Madrid posee como uno de los objetos procedentes de la célebre de Alcalá de Henares, las obras originales de Santo Tomás de Villanueva, escritas de su propia mano, cuyos preciosísimos escritos había encuadernado la regia piedad en cubiertas riquísimas de plata, perfectamente cinceladas y acabadas con sumo gusto, pero robada hace algunos años la biblioteca de la Universidad, entre los pocos objetos que se sustrajeron, fueron las cubiertas expuestas que arrancaron los ladrones del manuscrito, dejando éste afortunadamente, de suerte que se llevaron la plata y dejaron el oro, pues oro preciosísimo es en todos conceptos para los sabios y para los piadosos aquel tesoro de doctrina y aquellos rasgos de la pluma de tan glorioso Santo.»

Además, en el Colegio de la Presentación, fundado por el Santo Arzobispo, en Valencia, se conserva con la mayor estima parte de los libros que Santo Tomás usaba, en los que abundan notas marginales puestas por el mismo Santo.

Damos por terminado este mal pergeñado trabajo, hecho con la precipitación á que nos obligan múltiples y perentorias ocupaciones de otra índole. Nos hemos propuesto sólo, como decíamos al final del primer artículo, dar testimonio de nuestros sentimientos de amor filial y reconocimiento profundo á nuestro caritativo Padre Santo Tomás, Padre de los Pobres.

Poco ó nada hemos dicho por cuenta propia acerca del mérito imponderable de sus obras. Fuera pálido cuanto digéramos. Impresas andan y pueden y deben leerse y meditarse. Lamentamos mucho que no haya una edición económica al alcance de todos, y esperamos que no tardará en aparecer, sí, como es de presumir, el Sumo Pontífice despacha favorablemente la súplica que se le ha dirigido, y Santo Tomás es proclamado Doctor Universal de la Iglesia, para conseguir lo cual, ya que nuestra pequeñez no nos consiente elevar preces al Papa las dirigimos muy fervientes á Dios, pidiéndole se vea pronto satisfecho nuestro vehementísimo deseo.

T. DE V.

### LAS DEFENSAS DE CEUTA.

Para instrucción de las fuerzas que la guarnecen, y para que las hordas semi salvajes que rodean la plaza presenciaran un ejemplo de lo que puede hacer la artillería contra ellas si cayeran en la tentación de molestarnos, y como complemento además de las maniobras militares á que ha venido dedicándose la guarnición de Ceuta hace días, ordenó el general gobernador que se simulara el ataque de una escuadra por la costa Sur de aquella ciudad, con objeto de que el batallón de artillería que la guarnece, aprove-

chando los elementos de acción de que dispone, organizara la defensa.

Colocados los blancos que representaba la flota enemiga á prudente distancia y dotadas las baterías de San Carlos y San José, Quemadero y Hacho de sus contingentes respectivos, en posición la batería de cañones Krupp del parque y las ametralladoras que habían de contrarrestar el desembarco que se suponía había de realizarse por la playa del Sarchal, se inició el fuego á las dos de la tarde.

El resultado no pudo ser más brillante ni más rápido.

Un testigo pre encial dice que se experimentaba pátrio orgullo al observar la celeridad con que se sucedían los disparos, merced al exacto conocimiento y reconocida pericia en el manejo de las piezas y la certeza en las punterías; certeza que dió como inmediato resultado el que á los pocos momentos de generalizarse el fuego quedarán destruidos todos los blancos, consistentes algunos en una bandera.

Todas las baterías merecieron aplausos, porque todas acusaron una precisión matemática, inclusa la de obuses de la ciudadela del Hacho, no obstante la dificultad que ofrece el fijar la puntería con este arma de guerra.

Por cierto que una de las veces que disparó la citada batería sus cuatro proyectiles, sino cinco, los que majestuosamente se elevaron, para caer sobre el blanco.

Sin duda uno de los proyectiles se había partido al salir de la pieza.

Las ametralladoras próbaron hasta la saciedad que su uso hace imposible todo desembarco.

Antes de las tres se retiró la fuerza de artillería á sus cuarteles con la satisfacción de haber destrozado al anemigo, cuyos restos flotaban en el mar, ofreciendo palmaria prueba de que nuestra artillería puede figurar al lado de la primera del mundo.

Pero al lado de esta halagüeña demostración, resultó otra no prevista y menos agradable: la de que si el ataque de una escuadra enemiga, en vez de quedar limitado á una sola de las bahías, fuera simultáneo, y esto es más que presumible, ni por el contingente de artilleros, ni por las difíciles comunicaciones de una zona de la plaza á otra zona, podrían ser los resultados tan eficaces ni satisfactorios.

Y no se culpe de ello al material, porque aun cuando incompleto, es potente el que á costa de tantos esfuerzos va aglomerándose en nuestra importantísima plaza africana; ni á la falta de pericia y práctica en aquellos, que han demostrado la seguridad en el manejo y la certeza en los tiros. Cúlpese á los que, no sabiendo aprovechar la residencia en Ceuta de dos mil penados, en su mayor parte condenados á trabajos forzados, han dejado trascorrir los años sin hacer que espaciosas y estratégicas vías militares de defensa crucen la población por los sitios más convenientes y establezcan entre las múltiples y distantes baterías rápidos medios de comunicación y abastecimiento.

### SECCIÓN NACIONAL

La coalición que se pretende.

En cuanto á la coalición del señor Castelar sigue dando juego por la fuerza con que soplan los fusionistas. Estos no solo la plauden sino que la suponen

(1) Viaje literario á las iglesias de España, T. IV, pág. 45, ed. de Madrid de 1806.

(1) Biografía Eclesiástica, ya citada.



... por el Sr. Sagasta. Los dos... más autorizados del fusionismo... *El Correo* y *La Iberia*, se declaran decididos partidarios de la coalición, y aunque hablan por cuenta propia lo hacen de un modo tan resuelto y tan en alta voz que cualquiera creería que no ya el artículo del Sr. Castelar, sino los artículos de los dos diarios fusionistas han sido inspirados por el señor Sagasta.

Un periódico juzga de difícil realización el proyecto reciente del Sr. Castelar é indica que sólo los conservadores pueden hacer posible y viable la coalición entre fusionistas y republicanos si siguen estremando sus violencias y arbitrariedades. Se augura peligros graves para la monarquía si la coalición llega á realizarse.

**Lo que piensa hacer Silvela.**

El Sr. Esteban Collantes desiste de pretender la presidencia de la Diputación provincial de Madrid, en vista de la imposibilidad de su elección teniendo mayoría los liberales.

Se pensó suspender la Diputación; pero el Sr. Silvela ha temido que le dirijan ataques por la violencia de la medida. ¡Está recibiendo tantos!

El Sr. Esteban Collantes ocupará la Alcaldía en sustitución del Sr. Rodríguez Sampedro, que quiere dimitir este cargo, y con esto quedaría contento.

El Sr. Silvela llamará á los gobernadores de aquellas provincias donde el Gobierno haya sufrido una derrota total ó relativa, al objeto de darles instrucciones para las próximas elecciones. También consultará á los jefes conservadores de dichas provincias con el mismo objeto.

**Velocipedistas en el ejército.**

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se ensayen en nuestro ejército los servicios de los velocipedistas, y al efecto se ha encargado de esta experiencia el batallón de ferro-carriles, en el cual se constituirá una sección compuesta de un capitán, un teniente, un sargento, un cabo y quince soldados de los que reúnan condiciones á propósito, empezando á la mayor brevedad la instrucción adecuada al caso.

Los ensayos durarán seis meses, al cabo de los cuales, y con arreglo al informe dado, se resolverá si conviene la organización definitiva de secciones de velocipedistas en el ejército.

**Se impone Robledo?**

El señor Romero Robledo ha visitado al señor Cánovas, confiriendo detenidamente con él. Dícese que hablaron de la cuestión de la Coruña, pidiendo el señor Romero Robledo el traslado del Gobernador de dicha provincia. El señor Cánovas prometió llevar este asunto al Consejo de ministros que debe celebrarse mañana y procurar aquel traslado. Dícese que esto presenta grandes dificultades, pues se oponen á ello los ministros de la conjunción.

**Qué piensa España?**

Debido á los infatigables esfuerzos ejercidos por los comerciantes alemanes con el fin de dar salida á la producción de sus industrias manufactureras, el tráfico alemán en Marruecos va desarrollándose sensiblemente, y no cabe dudar que una gran parte de las transacciones del país quedarán probablemente acaparadas por aquellos, en detrimento de intereses similares. El ministro belga residente en Tánger, atribuye este rápido desenvolvimiento principalmente al crecido número de viajeros, comerciantes y fabricantes alemanes que pasan á Marruecos y sobre el terreno estudian sus necesidades, radicándose en las capitales, donde establecen casas de comercio ó recaban pedidos.

Al visitar á sus clientes periódicamente, logran la ventaja de poderles surtir con efectos adecuados al gusto y á las necesidades del país, y en condiciones que, en la mayoría de los ca-

...s, excluyen la posibilidad de toda competencia.

Es muy sensible que mercados como el marroquí, que debían ser surtidos casi exclusivamente por la industria española, sirven para enriquecer á otras naciones y aumentar su prestigio en Africa con menoscabo del de España.

El gobierno y los industriales españoles deben fijarse en este asunto y procurar por todos los medios que nadie nos aventaje en el imperio marroquí.

Pero desconfiamos que se remedie la situación de las cosas y que España represente en Africa el papel á que está obligada por su historia y por su conveniencia material.

Con esta España y estos gobiernos pedir eso es pedir un imposible.

**CRÓNICA EXTRANJERA**

SUMARIO.—Los nacionalistas irlandeses.—La católica Hungría y su gobierno masónico; el problema religioso en el parlamento húngaro.—El estado económico de Italia: el socorro del Vaticano.

Ya es completa la división del partido nacionalista irlandés. Unos, los irlandeses más reflexivos, se han apartado de su antiguo jefe y han resuelto seguir la campaña en defensa de los intereses de su patria, prescindiendo por completo de Mister Parnell y de los irlandeses que le siguen. Con este grupo disidente, en el cual figuran los hombres más leales á Irlanda, los que mayores servicios han prestado á la noble nación de San Patricio, los que muchas veces han testificado con la pérdida de su libertad su entusiasmo y su fe, están los Obispos de Irlanda, que no han podido ver con indiferencia los daños gravísimos é irreparables que iban á seguirse por la causa irlandesa de la jefatura de su antiguo caudillo. Con Mister Parnell permanecen los irlandeses que no quieren fijarse en el porvenir, sino solamente recordar el pasado, y que inconscientemente sirven á los conservadores, para quienes Mister Parnell es un gran hombre desde que ha provocado con su resistencia á abandonar la jefatura la división del partido irlandés.

Esta división, de que es responsable sólo Mister Parnell y que sólo favorece á los enemigos del *Home rule*, puede ser funesta para las aspiraciones de Irlanda. Divididas las fuerzas que antes luchaban bajo la misma bandera y á las órdenes del mismo general, la campaña habrá forzosamente de suspenderse, ó si continúa continuará entre los mismos que antes guerreaban juntos; y aniquilado así el ejército irlandés, los conservadores ingleses podrán á mansalva hollar de nuevo y maltratar con más rigor á Irlanda indefensa.

La ceguera de Parnell puede explicarse aunque sólo sea por la consideración de que este hombre se ve herido en su orgullo; pero no se explica la ceguera de sus amigos y de la muchedumbre que todavía le sigue. La causa de Irlanda no está en manos de éste ni el otro jefe, sino de la nación entera, que únicamente podrá conseguir el apetecido éxito cuando luche por sus derechos y no por la vanidad de ningún jefe por ilustre que parezca y sea.

Es de esperar que, cuando las pasiones se calmen, los irlandeses que aún no se han dado cuenta exacta de la situación de las cosas, modifiquen su criterio y se aparten del hombre cuyo último empeño se reduce á dividir á los mismos á quienes quiere hacer libres. Aun cuando Mister Parnell no vuelva jamás á recobrar la jefatura del partido irlandés, tiene sobrados servicios, si ahora no los destruye con su obcecación, para que su nombre figure en primera línea entre los de los bienhechores de Irlanda. Pero si se obstina en conservar su puesto, en el cual ya no puede servir á su patria, labrará la desventura de Irlanda y se hará odioso para sus compatriotas.

Parece que Parnell está dispuesto á luchar y que los anti-pannellistas tampoco descuidan los preparativos del combate y se disponen á proseguir en su actitud. Lo cual es indudablemente lo que conviene á Irlanda, como se ve en la declaración de los Obispos irlandeses, que mencionamos días atrás. Pero aunque los ánimos se hallan sobreexcitados, confiamos en que la razón se ha de sobreponer á las pasiones y en que el pueblo de Irlanda, comprendiendo su verdadero interés, se apartará de un hombre funesto desde ahora para la causa nacionalista.

El gobierno húngaro, impulsado por la masonería y el judaísmo que le informan, abraza la original pretensión de intervenir en la cuestión de los matrimonios mixtos y de resolverla á su modo. Como si las leyes de la Iglesia católica acerca el particular no fueran concluyentes; como si la educación en la fé católica, de los hijos de ambos sexos nacidos de tales matrimonios no constituyera la *conditio sine qua non* de la tolerancia de la Iglesia. El masonismo adstro-húngaro tiende á que la Santa Sede transija de modo, que los niños sean educados en la religión que profese el padre y las niñas en la de la madre.

Los católicos que en Hungría como en otras partes han creído que una vez en el poder renunciarían los masones á sus vejatorias exigencias, se han llevado chasco.

En su número del martes último, el *Lloyd de Pesth* periódico gubernamental, publica un artículo en que trata á fondo la cuestión religiosa tal como ha sido discutida en el Parlamento y en la prensa. En el mismo hace mucho hincapié en el hecho de que todas las fracciones parlamentarias estuvieron acordes en defender los derechos y prerrogativas del Estado laico. Dice que cree que Roma meditará la lección recibida y comprenderá sin esfuerzo que nada conseguiría en el imperio húngaro de un *Kulturkampf* que no tendría el mismo desenlace que en Alemania donde la lucha del catolicismo contra la secta protestante prestó á los defensores del papado, ardor y fuerza que de ningún modo encontrarían los católicos húngaros. Termina diciendo confiar en que pasará el clero por el puente de oro que le ha preparado el conde Czaki, haciendo algunas concesiones á Roma.

Así se expresa el órgano masónico y subvencionado por la banca judía; no comprende que los católicos jamás han temido la lucha y que ante el *non possumus* de Roma se estrellaron siempre los furores de los otros sectarios.

Cada día empeoran las condiciones económicas de toda Italia. A medida que se acerca el invierno, gran número de operarios se van encontrando sin trabajo en muchas ciudades de Italia, á causa de haberse cerrado varios establecimientos industriales, por no poder soportar las excesivas contribuciones impuestas por el gobierno. Gran número de esos operarios faltos de trabajo se hallan hoy sumidos en la miseria en Milán, ciudad tan opulenta, como es sabido, por sus industrias de toda clase.

Para socorrer á aquellos infelices se ha constituido una comisión, la cual ha acudido al Vaticano para obtener algún caritativo auxilio del Papa. Se recibió en el Vaticano una carta de dicha comisión, y en vista de ella Su Santidad dispuso inmediatamente que se adquiriesen datos de la Curia arzobispal de Milán, mandando entretanto que se escriba que se enviará un socorro.

**BOLETIN RELIGIOSO**

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCIÓN EL MARTIROLOGIO.—El triunfo de santo Tomás, apóstol, en Calamina.

Los santos Juan y Festo, mártires, en la Toscana.

San Temístocles, martir, en Licia.

San Anastasio, obispo y mártir, en Antioquia; al cual en tiempo del emperador Focas mataron cruelmente á los judíos.

San Serino, obispo y confesor, en Tréveris.

CULTOS.—*Mañana domingo*.—En San Felipe Neri empezarán las Cuarenta Horas en sufragio del alma de una difunta: exposición á las diez, y acto seguido la misa mayor. Al anochecer continuará la novena de Belén y la reserva.

En Santa Fe habrá fiesta á la Virgen del Buen Camino en acción de gracias por habernos visto libres del cólera; á las siete y media misa de comunión general con plática, y á las diez la misa mayor con sermón por D. Mateo Garau. Por la tarde, á las cuatro, expuesto el Santísimo, se rezará la estación, y luego el día de Retiro con sermón por D. Mateo Rubí. Terminará la función con el Rosario cantado, *Te-Deum*, reserva y despedida á la Virgen.

En San Francisco, á las siete, comunión general para los Terciarios. Por la tarde, corona cantada, plática y *Via-Crucis*.

En Montesión, á las siete y media, comunión general para los Seglares Católicos. Por la tarde, Rosario y el ejercicio de costumbre.

En el Socorro, por la tarde, el Anuncio de María.

En la Merced, por la tarde, el ejercicio de la Esclavitud Mariana.

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio de S. Luis Conzaga.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

Lunes.—En San Felipe Neri continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media, y á las diez la misa mayor. Al anochecer la novena al Misterio de Belén y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina, á la Virgen de la Cueva Santa.



TERCER ANIVERSARIO del fallecimiento de

D.<sup>a</sup> Margarita Ribas y Samartín

de Ramonell (Q. E. P. D.)

El lunes 22 del actual se celebrará en la iglesia de Religiosas Jerónimas á las seis y media un oficio conventual aniversario en sufragio del alma de la finada.

Se suplica á los parientes, amigos y conocidos se dignen contribuir con su presencia y oraciones para el eterno descanso del alma de tan buena señora.

**GACETILLA LOCAL**

El despacho ordinario de la sesión celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento consistió en adjudicar á D.<sup>a</sup> Monserrat Figuerola la subasta de pedrapiedra machacada para el uso de conservación de los caminos vecinales; en autorizar la reparación de varias fachadas y el cierre por medio de verja de una parcela de la calle lindante con las plazas de la Constitución y de la Libertad; en aprobar los presupuestos de pequeñas obras de terreno adquiridos para ensanche de la vía pública; en resolver la adquisición de nuevos trajes de uniforme para los individuos de la Compañía de Bomberos; y en aprobar el extracto de los acuerdos correspondientes al mes de Noviembre último para que se publique en el *Boletín oficial*.

Las proposiciones aprobadas fueron las siguientes:

1.<sup>a</sup> Que se derribe el tinglado de la plaza de Mercadal (peso del carbón).

2.<sup>a</sup> Que el piso de la Rambla se construya con cemento, haciendo extensiva esta mejora á la acera que cruza la plaza del Mercado y trozo de la de Constitución, entre el Borne de las Tortugas.

Respecto á estas obras se acordó encargar á la comisión respectiva en la próxima sesión presente el presupuesto y proyecto de condiciones, con fin de poder realizar cuanto antes una útil mejora.

El Sr. Interventor de Hacienda ha participado haberse acordado el pago de la mensualidad de Diciembre actual á las clases pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de esta provincia, en la forma siguiente:

Día 22.—Monte pío civil, pensiones remuneratorias, regulares, jubilados cesantes.

Día 23.—Retirados de Guerra Marina.

Día 24.—Monte pío militar y jubilados de id., id.

Nuestro apreciable colega el *Semanario Católico* dice que el Licenciado en Filosofía y Letras D. Ildefonso Rullan Pbro., ha establecido en Castellón de la Plana, con los auxilios de la Diputación provincial de aquella provincia, un colegio para la enseñanza de niños ciegos, aprovechando los conocimientos que le fueron comunicados sobre tan curioso punto de educación por nuestro paisano D. Emilio Lladó.

Después de que ayer nos mostráramos Febo sus resplandecientes rayos, mereced á lo cual había desaparecido el barro en muchos puntos, esta madrugada han vuelto á repetirse las lluvias quedando otra vez las calles llenas de lodo y charcos.



Los peones de la municipalidad encargados de quitar el barro ya pueden de nuevo emprender sus tareas, procurando hacerlo con más perfección que no lo han hecho estos días pasados dejándolo amontonado en las vías.

A la hora en que escribimos estas líneas continúa el cielo encapotado y lloviznando á intervalos.

Durante la segunda decena del mes de Noviembre último en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral inscribieron en el registro civil 29 nacimientos y 15 defunciones. Resulta un aumento de 14 individuos en el censo de población.

Por no haber producido resultado la subasta de materiales que probablemente se necesitarán durante cuatro años para las obras de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, se ha convocado una segunda licitación dividida en cuatro lotes, que tendrá lugar á las diez de la mañana del día 26 de enero próximo en la mencionada Comandancia.

Se halla vacante la plaza de alguacil del Ayuntamiento de Villa-Carlos, en la isla de Menorca, dotada con el haber anual de 660 pesetas.

El periódico oficial de la provincia publicó, en su número del jueves, el reglamento orgánico con que en lo sucesivo deben regirse los talleres de la Dirección general de Correos y Telégrafos, Sección de Telégrafos en el Ministerio de la Gobernación.

El Presbítero D. Jaime Marroig, al decir de [varios colegas, ha sido nombrado Vicario de la iglesia del Terreno.

Para Administración de Aduanas ha sido alquilada la casa que fué del Sr. Marqués de Ariañy, y que en la actualidad pertenece á D. Nicolás Colveroner.

En los días 29 y sucesivos del corriente mes el Sr. Ingeniero Jefe de Minas practicará la demarcación de la última mina de lignito titulada *La Virgen del Bolpuig*, sita en el término de Alcudia.

Según *El Diario de Palma*, el jueves último salieron para Madrid los señores D. Joaquin Rovira y D. Guillermo Nadal, con el objeto de gestionar acerca del gobierno de S. M., á fin de obtener la rebaja del impuesto de contrabando en Manacor.

Del mismo periódico es la siguiente noticia:

«Noticias recibidas de Cete acusan gran baja en el precio de los vinos; al principio de la temporada se cotizaron algunas partidas de superior calidad á 30 francos, pero hoy raras son las que logran colocarse á 25 francos; los vinos flojos de Mallorca se demuestran en pequeñas partidas hasta 16 francos hectólitro; la demanda para el interior es poco activa, de modo que en aquel puerto nota gran paralización, la que influye poderosamente en los inmediatos mercados de Montpellier y Beziers. Si se prolonga esta situación, nuestros cosecheros sufrirán nobles perjuicios; pero es de esperar que mejoren los precios en el próximo mes de enero.»

La lluvia y granizo que cayó sobre el jueves último fueron causa de que el mercado que allí se celebraba estuviese casi desierto.

El capitán de navío D. Emilio Fiol Luntaner, paisano nuestro, ha sido nombrado Comandante de Marina de Canarias.

Le felicitamos.

El Juzgado de la Lonja ha multado un dependiente de consumos que hace tiempo tuvo cuestiones con los abajeros del Arrabal de Santa Catalina.

A las seis de esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor *Lulio*. Ha traído la correspondencia, 51 pasajeros y carga.

D. Federico R. de Maspons, jefe de Telégrafos de estas islas, debe ir á Murcia en virtud de nuevo traslado.

El telégrafo comunicó ayer á esta Capital la noticia de la feliz llegada á Barcelona del vapor *Isleño*, salido de nuestro puerto anteayer.

Entre los pasajeros llegados hoy de Barcelona figura el Sr. Conde de Peralada.

La difteria ha causado otra víctima en un niño de ocho años, vecino de la calle de Remolares.

Dios consuele á los padres del finado con el bálsamo de la resignación cristiana.

Programa de las piezas que tocará mañana, de doce á dos de la tarde, en el paseo del Borne la música del Regimiento Infantería de Filipinas.

- 1.ª *Esley Marcha*.—Friedman.
- 2.ª Tanda de vals *mi Queen*.—Coote.
- 3.ª Coro y aria de barítono de la ópera *Poliuto*.—Donizetti.
- 4.ª Duo de tiple y tenor *El año pasado por agua*.—Chuc.
- 5.ª *La Perla Polka*.—Verguilla.

En el Hospital civil ingresaron ayer un varón y una hembra, se dió de alta á un hombre y falleció una mujer de 60 años de edad.

Dice *La Mañana*, que el conocido camarero del vapor *Bellver*, Pedro Porcel, ha fallecido en Cete. R. I. P.

### SECCIÓN OFICIAL

La *Gaceta* del 8 contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Real orden declarando que no procede modificar la de 20 de Agosto de 1880 sobre abono de 50 por 100 de rédito de certificaciones.

Otra ídem autorizando el establecimiento de una aduana en Rota (Cádiz).

**Ultramar.**—Cuatro reales decretos autorizando varias transferencias de crédito.

Real orden nombrando ingeniero primero de montes de la isla de Cuba á D. Santiago Pérez Argemí.

Extracto del *Boletín Oficial* n.º 3725.

**Gobierno civil.**—Resultado de las elecciones de Diputados provinciales.—Se recuerda á los Ayuntamientos que la rectificación del empadronamiento debe verificarse en Diciembre.—Se ordena la busca y captura de dos presos.

Se anuncia 20 vacantes en el Asilo de Inválidos del Trabajo.

Reales órdenes permitiéndose la entrada de ganado de cerda de Francia por haber desaparecido la epizootia que padecía. Declarando nulas las elecciones del Ayuntamiento de Bujalance. Real decreto ordenándose la reparación de las líneas telegráficas del Estado.

**Ayuntamientos.**—El de Palma subasta la construcción y colocación de una tubería de hierro y arquetas de repartimiento de aguas. El de Andraitx publica extractos de acuerdos.

**Tribunal de Cuentas del Reino.**—Se emplaza á D. Francisco Vicens y D. Francisco Gil, Habilitado y oficial que respectivamente fueron de la Administración de esta provincia.

**Juzgados.**—El de la Lonja cita y llama á Rafael Más y Garcías para declarar en una causa criminal.

El municipal de la Lonja saca á pública subasta una escopeta. El de Artá condena á Jaime Canet á que pague cierta cantidad.

El Juez militar instructor de la sumaria que se sigue á los artilleros Eduardo Corretjar y López y Francisco Papiol y Navarro, los cita y emplaza, como también al artillero Olegario Conforto Seguí.

**Comisaría de Guerra.**—Subasta la adquisición, trasporte y colocación de treinta mil metros cúbicos de tierra para los terraplenes del Castillo de S. Carlos.

D. FRANCISCO RODRÍGUEZ LADRÓN DE GUEVARA, Juez de primera instancia del Distrito de la Lonja de la ciudad de Palma.

Hago saber: Que por parte de D. Isabel Caldes y Ferragut y otros se promovió interdicto de adquirir la posesión de los bienes que constituyen la herencia intestada de D. Francisca Ferragut y Ardit, y sustanciado con arreglo á derecho, recayó el auto del tenor siguiente:

**Auto.** Palma siete de octubre de mil ochocientos noventa.—Vistos: Resultando que el procurador D. Juan Fiol en nombre y virtud de poderes declarados bastantes de D. Isabel, D. Guillermo, D. José, D. Catalina y D. María Caldes y Ferragut, representadas las dos últimas respectivamente por sus maridos D. Nadal Pericás y Rosselló y D. Miguel Palliser y Pujol, interpuso demanda para adquirir la posesión de los bienes que constituyen la herencia de D. Francisca Ferragut y Ardit, fundándola en los siguientes hechos: primero en que sus poderdantes son herederos legales en partes iguales de la expresada D. Francisca Ferragut y Ardit, según el auto que obra al folio cuarenta y dos de este expediente; y segundo, en que nadie posee á título de dueño ó de usufructuario los bienes que componen la referida herencia, sitos en esta ciudad y en la villa de Santa Margarita; y haciendo mérito de las consideraciones legales que creyó oportunas, ofreció sumaria información de testigos sobre el hecho número segundo, suplicando que recibida la información ofrecida, se otorgara sin perjuicio de tercero, á sus representados la posesión de los bienes que constituyen la herencia de la doña Francisca Ferragut y Ardit, dándole la finca que los mismos designarán en voz y nombre de los demás bienes, y haciendo los requerimientos que previene el artículo mil novecientos treinta y ocho de la Ley de enjuiciamiento civil.—Resultando que acordado recibir la información testifical ofrecida se presentaron los testigos José Servera y Ramón. D. Teodoro Terrés y Socias, D. Bartolomé Estade y Gordiola, D. José Gimenez y Gonzalez, D. Juan Palliser y Vich y D. Antonio Garrau y Tous que contestaron afirmativamente el contenido de los capítulos formulados, ó sea que los bienes que forman la herencia de D. Francisca Ferragut y Ardit, radican en esta Ciudad y en la villa de Santa Margarita, y de que no tienen noticia de que nadie posea á título de dueño ó de usufructuario los bienes que forman la indicada herencia, dando todos los testigos razón de ciencia de sus afirmaciones al contestar al primer capítulo, y únicamente los tres últimos al contestar al segundo.—Considerando que queda justificado que nadie posee á título de dueño ó usufructuario los bienes que constituyen la herencia de doña Francisca Ferragut y Ardit, requisito exigido por la Ley de enjuiciamiento civil para solicitar su posesión.—Considerando que otro requisito indispensable según la Ley citada para concederse la posesión es el de presentar á copia fehaciente del testamento del difunto cuyos bienes sean objeto de la posesión, ó la declaración de herederos legales hecha por la autoridad judicial competente; y al folio cuarenta y dos de estos autos consta dicha declaración de herederos de D. Francisca Ferragut y Ardit á favor de D. Isabel, D. Guillermo, D. José, D. Catalina y D. María Caldes y Ferragut.—Vistas las disposiciones comprendidas en la sección primera, del título veinte, del libro segundo de la Ley procesal.—Se otorga la posesión de los bienes que forman la herencia de D. Francisca Ferragut y Ardit á doña Isabel, don Guillermo, D. José, doña Catalina y doña María Caldes y Ferragut, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, la que se les dará por uno de los alguaciles de este Juzgado por ante el Escribano actuario, en la finca que se designe por dichos hermanos Caldes, en voz y nombre de los demás bienes, haciéndose de-pués por dicho actuario los requerimientos oportunos para que se reconozca á los nuevos poseedores.—Así lo pronunció, mandó y firmó el Sr. D. Miguel Vila y Oliver, Juez municipal letrado de este Distrito de la Lonja, encargado de la Indicación de primera instancia del mismo por traslado del que la servía, y doy fe.—Miguel Vila.—Ante mí, Juan Bestard.

Dada la posesión y hechos los requerimientos acordados, el procurador de los hermanos Caldes ha solicitado arregladamente á lo que ordena el artículo mil seiscientos cuarenta de la Ley procesal que el transcripto auto se publique por medio de edictos, fijándose en los sitios de costumbre de esta Ciudad, é insertándose en los periódicos de la misma y en el *Boletín Oficial* de la Provincia, y así se dispuso mediante providencia de diez del actual.

En su virtud expido el presente edicto, por el cual llamo, cito y emplazo á las personas que se consideren perjudicadas por el auto referido, á fin de que dentro del plazo de cuarenta días, á contar desde la publicación en dicho *Boletín*, comparezcan á deducir la oportuna reclamación en los repetidos autos; pues de no hacerlo se amparará en la posesión á los hermanos Caldes y Ferragut que la han obtenido. Palma trece de Diciembre de mil ochocientos noventa.—Francisco Rodríguez de Guevara.—Ante mí, Juan Bestard.

### CORRESPONDENCIAS

*Andraitx 15 Diciembre de 1890.*

Sr. Director de EL CATÓLICO BALEAR: De inmensa satisfacción é indescriptible regocijo fué para los moradores de este vecindario la grata y anhelada visita que nos hicieron los Rdos. Padres Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y María el 30 de Noviembre último.

A las cinco de la tarde de dicho día, un alegre repique de campanas anunciaba la feliz llegada de los ministros del Señor, que con el exclusivo objeto de sembrar y esparcir la semilla del santo Evangelio habían venido de los lejanos montes de Randa, lugar de su residencia. No bien las lenguas de bronce habían difundido por todos los ámbitos de la población la noticia de tan fausto acontecimiento, cuando en tropel y á porfía acudieron á prestarles el más sincero homenaje de gratitud y reverencia ancianos y niños, mujeres y doncellas, ricos y pobres, formando indefinido y variado cortejo que, con armoniosos cánticos de mística poesía, alternaba con la grave y pausada nota de la letanía entonada con voz unisona por el clero parroquial.

Una vez cumplida la acostumbrada ceremonia de la adoración del Santo Crucifijo por parte de los Rdos. Padres, marcharon á la iglesia acompañados de crecidísimo gentío que llenaba de bote en bote su espaciosa nave. Acto continuo subió al púlpito el Superior de tan benemérita Congregación, Rdo. P. Joaquín Rosselló, quien trazó con indecible maestría y á grandes rasgos el programa de lo que habían de misionar durante su permanencia en este pueblo; y tal fué la viva impresión causada en el ánimo de los oyentes por su ardiente celo y bellas formas con que pronunció su elegante discurso, que los supo cautivar de una manera sorprendente. Pues, á pesar del recio vendaval y lluvias torrenciales que hicieron intransitables las calles y caminos de esta esparramada villa, en los cinco primeros días, sin embargo los fieles, desafiando la tenacidad de los elementos, no dejaron de asistir á las pláticas religiosas en respetable número, ávido de robustecer su alma con el suave néctar de la divina palabra. Calmóse el tiempo y, unida esta circunstancia á los multiplicados y merecidos elogios que por do quiera se hacían de los sermones y pláticas doctrinales del mentado P. Rosselló, D. Miguel Parera, mayordomo y Secretario del Seminario Conciliar, y PP. Gabriel Miralles y Francisco Solivellas; entonces si que la concurrencia fué tan extraordinaria que los asistentes no cabían en la iglesia,

especialmente en la función de las noches. De cuyo cristiano comportamiento, piedad y devoción admirado el orador sagrado Padre Rosselló, exclamó con estas significativas y textuales palabras: «Pueblo de Andraitx, eres muy católico; yo no lo creía.... ¡me habían engañado!»

La dolencia, Sr. Director, que hoy aqueja amargamente á toda clase de sociedad y que causa desorden y desequilibrio entre los miembros es, á no dudarlo, la falta de criterio y suave tacto en el régimen gubernativo; de modo que, cuanto mas avanzamos en el siglo, mayor número y más delicadas cualidades se requieren para los que están destinados á desempeñar un cargo en la esfera que sea, si se desea lograr el fin principal de su institución. Así lo ha comprendido siempre el Superior de los meliflucos Corazones de Jesús y María, y por esto con orgullo santo va recogiendo el ciento por uno de la fecunda semilla que siembra en la viña del Señor. Por esto ha conquistado para Dios multitud de almas hambrientas de manjar celestial y sedientas de misericordiosa justicia, dejando abonado el campo de las conciencias y en pronta aptitud de producir los más óptimos frutos de vida eterna. Por esto, ¡pero que!... Sigamos el curso de los actos más trascendentales que han ocurrido en el breve espacio que hemos tenido la inmerecida dicha de tener entre nosotros á tan dignos cuanto esclarecidos huéspedes. (Se concluirá).

### SECCIÓN COMERCIAL

Barcelona

4 p <sup>o</sup> perpetuo interior . . . . .	75'70
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior . . . . .	77'00
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	000'00
Billetes Hipotecarios de Cuba . . . . .	101'00
Banco Hispano-Colonial . . . . .	57'90
Ferro-carriles del Norte . . . . .	74'05

Paris

4 p <sup>o</sup> español . . . . .	75'62
Renta Francesa . . . . .	85'75

### BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 20 Diciembre—9 mañana

Barómetro . . . . .	757'0 mm.
Termómetro seco . . . . .	9'3 grados.
Id. húmedo . . . . .	8'7 »
Mínima . . . . .	7'9 »
Reflector . . . . .	6'0 »
Dirección del viento . . . . .	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	2'1

### TELEGRAMAS

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 19 á las 10'18 m.

Se confirma que el Sr. Ruiz Zorrilla aconsejará la unión de todos los revolucionarios que se negaron en absoluto á las coaliciones é inteligencias con los monárquicos, y que con estos no quiere ni gloria, ni triunfo, ni responsabilidad, ni derrota.

Madrid 19 á las 10'30 n.

Es inexacto que el Sr. Gamazo se aproxime á los conservadores, aunque los aplaude porque favorecen la agricultura.

Una comisión de la Liga agraria ha visitado al Sr. Cánovas para pedirle que amplíe el plazo para la formación de colegios especiales en las cámaras de comercio que sólo exista una en cada localidad.

Madrid 19 á las 10'30 n.

Se ha perdido al salir del río en Bilbao el vapor inglés *Bilbao*.

El general Martínez Campos ha cumplimentado á la regente.

En Londres ha caído una copiosísima nevada Témesse que haya ocasionado desgracias.

La nueva división territorial electoral en la isla de Cuba aumenta en cinco el número de diputados.

Madrid 19 á las 10'30 n.

El juicio contra Eyraud ha sido extenso y contradictorios los informes de los médicos sobre el hipnotismo. Mañana se pronunciará el veredicto.

La comisión francesa de vinos ha acordado recargar los derechos á los vinos que pasen de diez grados.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Correos.

**SALIDAS.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.  
—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—  
Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tar-  
de Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**ENTRADAS.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 ma-  
ñana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza  
y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona  
por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7:30 ma-  
ñana, 2:45 y 3:30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45  
tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7:55 m., y 5:25 (mix-  
to) tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:25  
(mixto) tarde.  
De Manacor á La-Puebla: 7:30 m. y 5:45 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de  
Inca á Palma á la 1 tarde.

## DIETARIO TOUS para 1891.

Contiene Guías completas de  
**MADRID Y BARCELONA**  
y datos útiles é interesantes de la  
Isla de Mallorca.  
LIBRERÍA DE J. TOUS-P. DE CORT, 14 Y 16, PALMA.

## AL PÚBLICO.

Ha llegado ya el turronero de Quijona Fran-  
cisco Sevilla, que todos los años expende el acre-  
ditado turrón de su pueblo, peladillas, garrapi-  
nadas y anís, en la calle de San Nicolás, núm. 35,  
en donde abrirá su despacho el domingo 7 del  
actual, y espera á sus numerosos parroquianos.  
4-4

## ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confe-  
ccionados y varios otros artículos para el culto di-  
vino.  
Se sirven encargos: Boix y Matas.  
Juanot Colom esquina calle Maura.

# ABAJO EL MONOPOLIO

Ha llegado otro cargamento de petróleo refinado superior de New York, garantizado.  
Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.  
Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.  
Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 60.  
**NOTA IMPORTANTE.**—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

## ABAJO EL MONOPOLIO.

# MARTÍN VALLS

## MAHÓN

### EL CUAJADOR INSTANTÁNEO

Gran descubrimiento moderno para la coagulación rápida de la leche, en la fabricación de quesos, mantecas, cremas, etc., etc., preparado por Sir K. J. Feralk—Wreillivrehauw—Eniest.  
El CUAJADOR INSTANTÁNEO es un líquido preparado expresamente para la obtención rápida de la coagulación en la fabricación de los quesos, manteca, etc., etc., sin que su empleo perjudique en lo más mínimo sus cualidades esenciales, ni desvirtue su uso ninguna de las circunstancias y condiciones que ha de reunir el queso para que sea bueno y de un gusto sabroso y exquisito.  
Al contrario, el empleo del CUAJADOR INSTANTÁNEO proporciona mayor cantidad de queso (un tres por ciento más que con el uso de los otros cuajos) y al mismo tiempo facilita su más rápida fabricación obteniéndose al final una clase de queso de un sabor agradable, suave y sin dejarle formar costra, pues siempre parece preparado de momento y aceptable al paladar más delicado.  
Basta una pequeña cantidad del CUAJADOR para cuajar una regular cantidad de leche siendo su coste excesivamente económico, lo que hace pueda usarse sin temor de aumentar en modo alguno el valor del queso en su fabricación.  
Su empleo es sencillísimo y cualquiera es suficientemente apto para hacer uso de él, pues únicamente se requiere agregar al CUAJADOR un 10 por ciento de agua y mezclarlo con la leche al estado normal de 35° procurando se verifique una mezcla exactamente homogénea ó sea igual y después de 35 minutos se alcanza una coagulación perfecta y que sirve para la fabricación del queso en estado de verdadera pureza.  
Ofrece el empleo del CUAJADOR la doble ventaja de aumentar ó disminuir su cantidad si se quiere acelerar ó retardar la coagulación de la leche, y según la temperatura que marque esta depende el más ó menos tiempo que se necesita para que se verifique la coagulación.

### MODO DE EMPLEARSE

Por cada 10 litros de leche (ó sean 22 1/2 libras antiguas) se toma una cucharadita de las que acompaña á cada frasco que contiene 1 gramo de CUAJADOR INSTANTÁNEO y se mezcla con diez cucharaditas de agua y teniendo la leche la temperatura normal de 35° se mezcla todo, teniendo cuidado especial de agitarlo en todas direcciones con un instrumento de madera (no puede emplearse ningún instrumento de hierro) para que se incorpore perfectamente con la leche y al cabo de 35 minutos se obtendrá la completa coagulación de la leche.  
Si la leche no alcanza los 35° de temperatura entonces se necesitará más tiempo, más la práctica del que lo use y su experiencia le enseñarán á poder graduar con seguridad la cantidad exacta que debe usar según la temperatura más ó menos elevada que marque la leche en el momento de efectuarse la operación de la coagulación.  
El CUAJADOR INSTANTÁNEO se vende en frascos de varias cabidas.

1 litro de Cuajador	para 40000 litros leche 16 pesetas.
1/2 "	" 5000 " " 9 "
125 gramos "	" 4250 " " 5 "

Depósito exclusivo para la venta al por mayor y menor en toda la isla.—Droguería Mahonesa de MARTÍN VALLS, THOMAS Y PONS, calle Nueva, 8—MAHÓN.  
Para los pedidos dirigirse á RAMÓN DUCH, calle Peregil, núm. 2-1.°, esquina Juanot-Colom—Palma.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO  
**ESTATUARIA RELIGIOSA DE «EL ARTE CRISTIANO»**  
Géneros fabricados expresamente para trajes calares y hábitos religiosos.  
**ALMACENES DE JUAN MONTANER**  
Sindicato 2 á 10.

## Refrescante agradable.

La acreditada mugnosia efervescente Valoz-  
znala se vende á una peseta el bote.  
Se desmonta el envase á su devolución.  
Venta en Palma: Farmacia plaza de la Libel-  
lad 10, y plaza de la Cuartera, 2.

# Celebrada preparación conocida del público desde hace mas de cuarenta años.—Caja de 25 pildoras, una peseta.

## FARMACIA DEL BORNE FRENTE LA FUENTE DE LAS TORTUGAS

# EL CATÓLICO BALEAR

Diario que se publica con licencia de la Autoridad Eclesiástica y que se consagra á la defensa de los intereses religiosos, á la propagación de las sanas ideas y al fomento de cuanto favorezca el bien moral y material del país.

## PRECIO DE ABONO

<b>EN PALMA</b>	<b>1'25 Pesetas al mes</b>
<b>FUERA</b>	<b>3'75 Id. trimestre</b>

REDACCION Y ADMINISTRACION.—BERARD, 3, DUPLICADO